

Rivera-Vargas, Pablo; Muñoz-Saavedra, Judith; Morales-Olivares, Rommy y Butendieck, Stefanie (Eds.) (2018). *Políticas públicas para la equidad social*. Santiago de Chile: Colección Políticas Públicas, Universidad de Santiago de Chile. ISBN: 978-84-17591-01-4, 350 páginas

Marisol Galdames Calderón¹

Las políticas públicas son una de las principales herramientas que tiene la ciudadanía para plasmar su voluntad a la hora de construir una sociedad representativa, democrática y justa. Asimismo, el Estado las utiliza para resolver los problemas de distribución, equidad e inclusión social. Por lo general emergen a partir de activos y diversificados procesos de interacción y participación entre Estado, personas expertas y la sociedad civil.

Las necesidades o demandas sociales se pueden transformar en proyectos, programas, normas o intervenciones gubernamentales correctamente fundamentadas. No obstante, algunas políticas también pueden diseñarse desde una mirada preferentemente vertical e institucional, lo que puede afectar su sostenibilidad, legitimidad y el cumplimiento de sus objetivos.

Desde las ciencias sociales, económicas y naturales es posible aportar al diseño de las políticas públicas una perspectiva crítica que ayude a garantizar su representatividad, excelencia y validez. Las herramientas investigativas de la academia permiten explorar y eventualmente conocer y analizar las principales necesidades que presentan los colectivos y el contexto que los define.

Por ello, el libro ofrece un espacio de diálogo internacional e interdisciplinario en torno a las políticas públicas a partir de tres ejes temáticos considerados imprescindibles para la construcción de sociedades más justas: Educación, Género y Economía. Bajo el convencimiento que la producción de conocimiento científico se erige como un insumo necesario para desarrollar políticas más eficaces, equitativas y sostenibles capaces de abordar y corregir las diversas causas de las desigualdades.

Este libro, titulado *Políticas públicas para la equidad social*, es el primero de dos volúmenes y cuenta con 24 artículos de destacados/as especialistas internacionales, consolidados/as y nóveles que invitan a la reflexión en torno a la complejidad e impacto de las políticas públicas en la sociedad.

¿Cómo se puede construir una sociedad más justa, más simétrica y democrática, si no se hace desde la educación? Se entenderá la educación como una acción que posibilita la comprensión y el significado de los símbolos sociales en pos de favorecer la organización y la convivencia en comunidad. Estos símbolos se vinculan a los períodos históricos que vive la sociedad, por tanto, el desafío no estaría solo de definirlos, sino que su significado sea representativo y que la mayoría de la población tenga la posibilidad

¹ Marisol Galdames Calderón, Universitat de Barcelona, marisol.galdames@gmail.com.

de interpretarlos y comprenderlos, sin importar si son contextos educativos formales o no formales. Solo así habrá equidad social.

En relación a los desafíos del presente, estos están directamente relacionados con el acceso a la información, la construcción del conocimiento en la sociedad digital, y la igualdad de oportunidades. Por ello se pueden encontrar dos dimensiones centrales de análisis: a) con perspectivas y experiencias internacionales; y b) con dinámicas de inequidad en contextos educativos formales en Chile. Se cierra el bloque con el octavo artículo que plantea una perspectiva global sobre la educación y la justicia social.

En relación a la primera dimensión, esta comienza con el artículo del Dr. Pablo Rivera Vargas, académico de la Universidad de Barcelona, y del Dr. Cristóbal Cobo, Director de la Fundación CEIBAL (Uruguay). Los autores presentan la iniciativa del Plan CEIBAL, una política pública promovida por el gobierno uruguayo que, desde el año 2007, ha buscado mediante la entrega de dispositivos digitales y la promoción de nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje (en contextos formales y no formales), reducir la brecha social entre la población y facilitar su inclusión masiva en la sociedad digital. En el segundo artículo, se presenta la iniciativa @aprende.mx del gobierno de México, por sus propios coordinadores, Cristina Cárdenas y Carlos Anaya. Se trata de una política pública desconcentrada de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que se encarga de la planeación, coordinación, definición y evaluación de la política de educación digital en educación básica en México. Los autores analizan el proceso de implementación de esta iniciativa, pero a la vez, la complejidad de introducir la tecnología al sistema escolar mexicano.

En el tercer artículo, Diego Apolo, Andrés Hermann y el Dr. Felipe Aliaga, presentan la trayectoria de iniciativas sobre inclusión digital y tecnológica que ha tenido Ecuador durante las últimas décadas. En su trabajo, reflexionan sobre algunos retos y propuestas que articulen una vía dialógica que a partir de las TIC propicie en el sector educativo construir ofertas más flexibles, abiertas y descentralizadas con el fin de generar nuevas prácticas hacia una transformación social. Finalmente, en el cuarto artículo, la investigadora Melisa Maina analiza los planes nacionales de lectura latinoamericanos (PNL) con el fin de comprender la situación regional, junto a las relaciones de políticas culturales establecidas por organismos internacionales.

En la segunda dimensión del bloque se presentan los artículos 5, 6 y 7 que se focalizan en Chile y en el rol del sistema educativo para la reproducción de la inequidad social. El quinto artículo, de Felipe Rivera Polo y la Dra. Cristina Alonso Cano, analiza la relación entre educación y territorio a partir de la emergencia de la Universidad de Aysén, una nueva universidad pública chilena situada en territorio austral. En el sexto artículo, Pablo Neut y la Dra. Raquel Miño Puigcerçós analizan las distintas experiencias y los sentidos escolares de jóvenes chilenos/as a partir de los distintos estratos socioeconómicos del país. En el séptimo artículo, el Dr. René Rivera Bilbao, el Dr. Víctor Climent Sanjuan, Alemendra Espinoza y el Dr. Pablo Rivera-Vargas presentan las consecuencias del Crédito con Aval del Estado (CAE) en el sistema de financiamiento de la educación superior en Chile. Por último, en el octavo artículo, la Dra. Juana M. Sancho Gil, presenta una reflexión con perspectiva global en la que defiende la educación como el espacio central para la promoción de justicia y equidad social.

Una de las principales contribuciones de la teoría feminista ha sido su capacidad de enunciar problemas que parecían invisibles para gran parte de las decisiones políticas y de la comunidad científica. Las teorizaciones sobre el patriarcado, la dicotomía público/privado, el sistema sexo-género y el pacto social (o sexual) sobre el que se configura el Estado moderno han sido esenciales para entender como se ha

organizado y evolucionado la sociedad capitalista. Sin embargo, la generación de conocimientos desde el feminismo no sólo se ha quedado en la identificación de los procesos que están en el origen de la desigualdad y la discriminación de las mujeres, sino que también ha propuesto soluciones planteando políticas públicas, cambios legislativos e institucionales.

El auge del capitalismo financiero, los cambios tecnológicos, la erosión de la credibilidad y legitimidad de los poderes públicos plantean nuevos escenarios con problemas que persisten como: la pobreza, la exclusión social y la desigualdad de las mujeres. Frente a lo cual, hay quienes señalan la necesidad de formular un nuevo «contrato social» que contemple la justicia de género como fundamento y horizonte. Y, sin duda, las políticas públicas y sociales de género pueden contribuir en ese desafío.

Los ocho capítulos que componen este bloque ofrecen una mirada transdisciplinaria, desde diferentes países, realidades y perspectivas teóricas, en la que se integran los principales debates teóricos en torno a las políticas feministas y/o de género. Junto a nuevos conocimientos, investigaciones, metodologías y experiencias para avanzar en desafíos y escenarios emergentes. Los dos capítulos que integran la primera parte de este apartado buscan aportar un marco conceptual para guiar la lectura de los posteriores capítulos y ayudar a comprender la naturaleza e importancia del diseño de políticas públicas para la equidad de género. Porque, como sugieren Karina Batthyány y Natalia Genta la generación de conocimiento científico es un insumo esencial para conseguir políticas públicas transformadoras capaces de corregir las causas y eliminar las situaciones de discriminación de las mujeres.

El bloque comienza con un capítulo Judith Astelarra, una de las primeras personas que articuló un discurso teórico sobre las políticas públicas de género en Iberoamérica, en el que analiza detalladamente las cuatro estrategias que éstas han seguido y los desafíos actuales vinculados a la cohesión social y los cambios estructurales. Análisis que se complementa con la detallada revisión conceptual sobre el cuidado que aporta el capítulo de Karina Batthyány y Natalia Genta, autoras que además exponen datos empíricos que permiten retroalimentar el Sistema Nacional Integrado de Cuidados de Uruguay.

En estos dos capítulos se exponen algunas de las causas y consecuencias de la persistencia de la división sexual del trabajo y de la doble jornada de las mujeres en la organización social y económica de la sociedad. Elementos que estarán presentes de manera transversal en los seis capítulos restantes y, de manera particular, en los dos capítulos siguientes que abordan las políticas públicas para combatir la pobreza y la desigualdad social. En esta línea, Júlía de Quintana y José Noguera plantean los principales ejes de discusión internacional sobre el tema y ofrecen herramientas, conceptuales y analíticas, para iniciar un debate sobre políticas de garantía de ingresos que sean capaces de reducir las desigualdades sociales sin reforzar la división sexual del trabajo.

El capítulo de Beatriz Revelles y Ana M. González presenta interesantes resultados del proyecto I+D GENERA sobre la situación de las mujeres en la carrera científica. Las autoras ofrecen un panorama sobre la situación de las mujeres en la ciencia, y profundizan en un sugerente marco teórico interpretativo. Este análisis se complementa con el siguiente capítulo, en el que Carla Frías, Pamela Gutiérrez y el equipo de investigación de la Universidad de Chile ofrecen un detallado estudio sobre la situación laboral de los/as académicos/as de dicha universidad. Investigación desde la que se pueden extrapolar importantes conclusiones sobre el cansancio emocional y la sobrecarga de tareas de quienes se dedican a la carrera científica y las consecuencias de las desigualdades de género en el mundo académico.

Cierran este bloque dos artículos que tienen en común el reconocimiento de la heterogeneidad y la agencia de las mujeres en dos temáticas importantes para la agenda política de género: las migraciones y la violencia. Desde esta perspectiva, Claudia Cordero indaga en las posibilidades y los límites del abordaje interdisciplinar de la violencia contra las mujeres a partir del análisis de una experiencia práctica. A continuación, Paola Contreras ofrece aportaciones singulares desde nuevos paradigmas críticos emergentes, como son la interseccionalidad y el feminismo decolonial, a partir de los cuales invita a repensar la agencia y los procesos de inclusión y exclusión de las mujeres migrantes, incorporando otras categorías de análisis como la clase, raza/etnia, país de origen, religión, etc.

A pesar de su uso conjunto generalizado, no es para nada evidente, mucho menos acordado, el diálogo de los términos Política Pública y Economía en ciencias sociales y económicas. Muchas veces la economía en tanto sistema social permite la emergencia de políticas públicas que desde la visión académica son criticadas, moldeadas y deconstruidas, en tanto se refieren mucho más a la teoría autorreferente que las define, que a la realidad social que las requiere.

Hablar de políticas públicas en la economía contemporánea es hablar del capitalismo y es hablar de sociedad mundial. Al respecto Karl Marx señala que la idea de contradicciones fundamentales en la organización sociopolítica actual, que no se puede resolver sin una gran transformación social, por tanto, no se podrían mermar con políticas públicas. No obstante, más de esta visión inspiradora y crítica, a partir de las reflexiones que se exponen en el libro, se muestra que existen formas plurales de política pública, que la economía es un campo de tensiones y que el quehacer de las políticas públicas en lugar de estar obligadas a superar linealmente el «capitalismo» a menudo son modelos institucionales y normativos que operan –y tal vez no tienen otra alternativa– que performear la economía y la sociedad en su conjunto.

Los ocho artículos que componen este apartado se erigen como diversas miradas transdisciplinares y globales desde la economía, la sociología y las ciencias políticas, que además dan vida a una observación global, desde la mirada de investigadores del continente africano, América Latina y Europa. En primer lugar, el Profesor de Economía Política de la Universidad de Wits, Dr. Patrick Bond, desarrolla un marco análisis crítico de la trayectoria de las políticas públicas y económicas de en Sudáfrica post *apartheid* racial. El neoliberalismo se fundó en la nación de Mandela en base la rentabilidad de la industria minera, la opresión de clase y de género, dejando a la mayoría negra empobrecida, con libertad política, pero con nuevas formas de desigualdad que hasta hoy no son posibles de resolver por los gobiernos del ANC. En esta misma línea de análisis macro histórico desde la economía política, el Profesor de la Universidad de Santiago de Chile, Dr. Gonzalo Martner, propone una observación cuyo objetivo principal es proponer un marco conceptual para la implementación de políticas de transformación socio-ecológicas en las sociedades latinoamericanas desiguales y ambientalmente degradadas. Solo un cambio basado en las políticas de transformación socio-ecológicas de las estructuras económicas existentes (patrones de consumo y producción-energía, regímenes de distribución) harían posible la transición a un modelo de bienestar equitativo y sostenible en las sociedades latinoamericanas.

En tercer lugar, basándose en una observación sociológica y teórica la profesora de la Universidad de Barcelona y Wits University, Dra. Rommy Morales-Olivares propone un modelo de análisis de los principios rectores de las políticas públicas basado en la complementariedad de las teorías del republicanismo y de las capacidades de Amartya Sen, con el objetivo de construir un modelo analítico, interpretativo y normativo que permita diseñar políticas públicas basadas en un concepto de inclusión social libertario

que promueva la individuación y los factores de conversión para el despliegue de las capacidades de los seres humanos. También desde una perspectiva sociológica, la investigadora italiana del Public Affairs Research Institute (PARI) South África, Dra. Federica Duca desarrolla un análisis de la noción de impuestos. La autora, basándose en el análisis aplicado de Camerún, sugiere que para lograr un sistema impositivo que se perciba y se pretenda equitativo y justo para la población, se necesita un enfoque holístico para el conocimiento de la noción de impuestos desde la visión de la moral tributaria. Argumenta que las políticas fiscales deben tener en cuenta el significado social de los impuestos relacionados con la idea del impuesto justo, esto llevaría a una moral tributaria más alta y a un mayor compromiso de los ciudadanos con el Estado.

En quinto lugar, los investigadores Dr. Juan A. Bogliaccini de Universidad Católica del Uruguay y Dr. Aldo Madariaga del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México, desarrollan un análisis sociológico en torno a la relación entre la educación, trabajo y habilidades. Basándose en los debates teóricos en la literatura sobre «variedades del capitalismo» y el trabajo empírico de los autores sobre sistemas de educación para el trabajo en América Latina, el capítulo discute las potencialidades de este tipo de política pública para promover de manera conjunta la equidad social y el desarrollo en la región, destacan algunos nudos críticos a resolver en el plano político-institucional respecto a cómo implementar estas políticas.

En sexto lugar, la investigadora Mg. Sofia Doccetti. Centro de Estudios Fundación Ceibal presenta una aproximación empírica al análisis de las denominadas ocupaciones en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el caso de Uruguay, bajo el supuesto de que las ocupaciones TIC se vuelven claves en las sociedades actuales centradas en el conocimiento como principal factor productivo. Haciendo uso de datos cuantitativos, da cuenta de las mejoras significativas en términos socioeconómicos para las ocupaciones TIC, así como un crecimiento de ocupados. En este escenario, las políticas públicas como el mismo Plan Ceibal en Uruguay, resulta un aspecto clave en este impacto. En séptimo lugar, el Investigador de la universidad Central de Chile, Dr. Felipe Gonzalez López en coautoría con la Socióloga Andrea Montero de la Universidad Diego Portales desarrollan un análisis aplicado de una amplia gama de créditos educacionales que se han consolidado tanto en países que tienen modelos de educación superior gratuita y pública, privada o sistemas mixtos, y en contextos variados como Asia, Latinoamérica, Europa Central, los países de la ex Unión Soviética y China. Los autores pretenden, a la luz de la discusión de la reforma en Chile que busca instalar la gratuidad en uno de los sistemas universitarios más mercantilizados del mundo, dar cuenta de la pertinencia del modelo «Crédito con Aval del Estado» desde una observación global.

Por último, la investigadora Mg. Paulina Guajardo Figueroa y el Dr. Ángel Rodríguez Bravo, ambos de la Universidad Autónoma de Barcelona, desarrollan un análisis de la importancia de las políticas públicas orientadas a potenciar la Marca País, como una estrategia activa de desarrollo a través de la comunicación y el turismo. Una herramienta estratégica eficaz para proyectar y visibilizar a un país positivamente es la Marca País, la cual se sustenta en entidades gubernamentales que desarrollan e implementan acciones comunicativas para fortalecer las relaciones internacionales en sectores como las exportaciones, inversiones extranjeras y el turismo. Es decir, no sólo tiene una dimensión comunicativa sino también empírica, y sus potencialidades para impulsar procesos de desarrollo social y turístico sostenibles.

La diversidad teórica, empírica y de las constelaciones socio-políticas analizadas en estos trabajos y de las observaciones expuestas, permite consolidar un apartado donde se observen las políticas sociales desde un punto de vista económico, sin perder de vista la problemática de la inequidad social y el ordenamiento jerárquico de la sociedad.